



## Contratos del sector público : esquemas /

Burzaco Samper, María

Dykinson,  
2011

Monografía

El recurso al sector privado para la construcción de obras públicas ha sido una constante desde que existe una verdadera política sobre la materia. El sistema g2sde empresag3s, que devendría luego en el más moderno g2sde concesióng3s, suponía -y supone- la asunción del contratista de la obligación de construir una obra que, atendiendo a su finalidad, puede calificarse de g2spúblicag3s, para retribuirse posteriormente con el derecho de explotación de la misma. Pero junto al sistema concesional, y de un tiempo a esta parte, han aparecido otros sistemas g2sparaconcesionalesg3s, cuyos contornos y régimen jurídico conviene deslindar. Las concesiones de servicios, y más recientemente, el contrato de colaboración entre el sector público y el sector privado, son quizás, los ejemplos más paradigmáticos. La posible confusión del objeto y la causa de los contratos de concesión de obras públicas con los propios de las concesiones de servicios y contratos de colaboración entre el sector público y el sector privado es lo que justifica abordar la depuración conceptual de todas estas figuras y la determinación de los elementos singulares que sirven para diferenciar unas figuras de otras

El recurso al sector privado para la construcción de obras públicas ha sido una constante desde que existe una verdadera política sobre la materia. El sistema g2sde empresag3s, que devendría luego en el más moderno g2sde concesióng3s, suponía -y supone- la asunción del contratista de la obligación de construir una obra que, atendiendo a su finalidad, puede calificarse de g2spúblicag3s, para retribuirse posteriormente con el derecho de explotación de la misma. Pero junto al sistema concesional, y de un tiempo a esta parte, han aparecido otros sistemas g2sparaconcesionalesg3s, cuyos contornos y régimen jurídico conviene deslindar. Las concesiones de servicios, y más recientemente, el contrato de colaboración entre el sector público y el sector privado, son quizás, los ejemplos más paradigmáticos. La posible confusión del objeto y la causa de los contratos de concesión de obras públicas con los propios de las concesiones de servicios y contratos de colaboración entre el sector público y el sector privado es lo que justifica abordar la depuración conceptual de todas estas figuras y la determinación de los elementos singulares que sirven para diferenciar unas figuras de otras

<https://rebiunoda.pro.baratznet.cloud:38443/OpacDiscovery/public/catalog/detail/b2FpOmNlbGVicmF0aW9uOmVzLmJhemF0ei5yZW4vNTg4NTkxOQ>

**Título:** Contratos del sector público esquemas María Burcazo Samper

**Editorial:** Madrid Dykinson 2011

**Descripción física:** 236 p. 17 x 23 cm

**Mención de serie:** Esquemas

**Nota general:** En portada: "Actualizados con las reformas operadas por la Ley 34/2010, de 5 de agosto, de modificación de las Leyes 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa para adaptación a la normativa comunitaria de las dos primeras; y ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible"

**Copyright/Depósito Legal:** M 15106-2011

**ISBN:** 9788499822037

**Materia:** Contratos Sector público

**Punto acceso adicional serie-Título:** Esquemas (Dykinson)

---

## **Baratz Innovación Documental**

- Gran Vía, 59 28013 Madrid
- (+34) 91 456 03 60
- [informa@baratz.es](mailto:informa@baratz.es)